Fecha última modificación: 14/10/2026 01:15:50 p. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Reposición de Engomado QR, para Transporte Público, Privado y Empresas de Redes de Transporte en Todas Sus Modalidades	Reposición de Engomado QR, para Transporte Público, Privado y Empresas de Redes de Transporte en Todas sus Modalidades
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California	BC-IMOS-051
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Consiste en solicitar la reposición de engomado QR, para transporte público, privado y empresas de redes de transporte en todas sus modalidades, por unidad.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando la persona interesada busque la reposición del engomado QR
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Engomado QR	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Fijo	
COSTO	**PLAZOS**
Por unidad: 6.00 UMAS	Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Minutos
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Delegación Ensenada - Huerta, Rincón del Mar, 136, Ensenada 22896		América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
			Martes	08:00 A 16:00
			Miércoles	08:00 A 16:00
			Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00

Subdelegación San Quintín - Carretera Transpeninsular, Santa Fe De Braulio Maldonado, Km 1, San Quintín 22925	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Delegación Mexicali - José María Morelos, Primera, 411, Mexicali 21100	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Zona Metropolitana (Tijuana, Tecate Y Playas De Rosarito) - Carretera Libre Tijuana Tecate Kilometro 26.5 Esquina Boulevard Nogales, El Florido , S/N, Tijuana 22253	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx (664) 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Subdelegación San Felipe - Av. Mar Caribe Norte Y Santa Rosalía, Segunda Sección, S/N, San Felipe 21850	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00

FUNDAMENTOS
Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2026, ART.Artículo 11, Fracción I, Inciso N, Subinciso 8, Estatal

ESCENARIOS
Operadores del servicio de transporte público y privado; operadores de ERT

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Permiso de transporte o autorización	NO
Reporte de robo o extravío ante la Fiscalía del Estado de Baja California	NO
Licencia de conducir vigente, expedida por el Estado de Baja California	NO
Tarjeta de circulación vigente	NO
Identificación oficial vigente	NO
Pago de derechos	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° Acudir a las oficinas del Instituto de Movilidad Sustentable y presentar la documentación requerida